



**CONSEVAL**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

# Consideraciones para el proceso **Presupuestario**



**2020**

Lo que se mide se puede mejorar

## Elementos a considerar para integrar el presupuesto

### Definición de prioridades

Resaltar las prioridades sociales asociadas a la pobreza: Carencias, territorios y grupos vulnerables



### Definición de objetivos

Aspectos del ejercicio efectivo de derechos sociales establecidos en la Ley general de Desarrollo Social



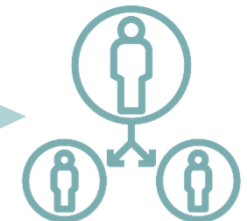
### Programas prioritarios

Los programas y acciones que, a partir de evidencia, inciden en las prioridades (pobreza) y en los objetivos (derechos sociales)



### Similitudes entre programas

Identificación de posibles espacios para eficientar el gasto mediante el análisis de coincidencias entre programas sociales



### Desempeño de programas

Base de datos que presenta el desempeño de los programas en cuanto a resultados, operación, diseño, proceso de mejora, de manera categorizada



# Aproximación a Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2020

Consideraciones para el Proceso Presupuestario es un documento que emite el CONEVAL **anualmente** desde 2009 para presentar **información sustantiva sobre los programas de desarrollo social.**

El objetivo de este documento es identificar las **prioridades de gasto y los instrumentos de política pública más eficaces** para atender los derechos sociales o las carencias consideradas en la medición multidimensional de la pobreza.

El análisis toma en cuenta la evidencia generada a partir de estudios y evaluaciones y se privilegian programas presupuestarios, acciones y estrategias que inciden en los objetivos nacionales.

Con este documento se busca, **a partir de evidencia**, proporcionar información útil para **contribuir a la toma de decisiones** de los actores que participan en la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Consideraciones2020.aspx>



## Fuentes de información utilizadas

### CONSEVAL

- Mediciones de pobreza nacional y estatales
- Diagnósticos de Derechos Sociales
- Inventario CONSEVAL de Programas y Acciones Federales de desarrollo social
- Informes de evaluación de la política de desarrollo social
- Evaluaciones estratégicas e integrales
- Evaluaciones de programas
- Fichas de Monitoreo y Evaluación 2017-2018
- Análisis de relevancia y similitudes
- Documentos previos de Consideraciones para el Proceso Presupuestario



### Otras fuentes

- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y 2019 y sus analíticos
- Documentos normativos de los programas y acciones de desarrollo social (reglas de operación, lineamientos, matrices de indicadores para resultados, diagnósticos, entre otros)

# **CONTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL AL ACCESO EFECTIVO A LOS DERECHOS SOCIALES**

## Criterios generales para determinar el nivel de relevancia en la contribución al acceso efectivo de los derechos sociales

Se considera el mecanismo que pueda medir un efecto sobre algún indicador de pobreza o de acceso efectivo de los derechos en los programas que entregan bienes o servicios.

### Fuertemente



- Existe evidencia de que el mecanismo incide en el indicador de carencia social o de acceso efectivo de los derechos sociales.
- Se cuenta con una medición.

### Medianamente



- Existe evidencia de que el mecanismo incide en el indicador de carencia social o de acceso efectivo de los derechos sociales.
- No existe medición.

### Ligeramente



- Potencialmente el mecanismo podría incidir en los indicadores de carencia social o de acceso efectivo de los derechos sociales.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad

Programas relevantes

27  
Programas  
relevantes

★ 13 Fuertemente

★ 9 Medianamente

★ 5 Ligeramente

3 SEP  
2 SADER  
2 STPS  
1 BIENESTAR  
1 SALUD  
1 INPI  
1 SEMARNAT  
1 SEP | CULTURA  
1 BIENESTAR | SALUD | SEP

6 BIENESTAR  
2 SADER  
1 BIENESTAR | SALUD

4 SADER  
1 SEMARNAT

121 programas  
no relevantes

# **CONTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA**



## Criterios generales para determinar el nivel de relevancia en la contribución de la disminución de la pobreza

Se considera el mecanismo que pueda medir un efecto sobre algún indicador de pobreza en los programas que entregan bienes o servicios

### Fuertemente



- Existe evidencia de que el mecanismo incide en los indicadores de carencia social o bienestar económico.
- Se cuenta con una medición.

### Medianamente



- Existe evidencia de que el mecanismo incide en los indicadores de carencia social o bienestar económico.
- No existe medición.

### Ligeramente



- Potencialmente el mecanismo podría incidir en los indicadores de carencia social o bienestar económico.

# Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar económico)

Programas relevantes

37  
Programas  
relevantes

★ 20 Fuertemente

★ 9 Medianamente

★ 8 Ligeramente

5 SEP  
3 SALUD  
2 SADER  
2 BIENESTAR  
2 STPS  
2 INPI  
1 SEMARNAT  
1 BIENESTAR | SALUD | SEP  
1 IMSS-BIENESTAR  
1 SEP | CULTURA

6 BIENESTAR  
2 SADER  
1 BIENESTAR | SALUD

4 SADER  
3 SALUD  
1 SEMARNAT

111 programas  
no relevantes

# Fichas de vinculación de los Programas Sociales por su contribución al acceso efectivo de los Derechos Sociales

**CONEVAL Medio ambiente sano**  
Programas que son relevantes para el acceso efectivo a este derecho

**Derecho al medio ambiente sano**

Que todas las personas disfruten de un medio ambiente sano es importante para su salud y su desarrollo, por ello es fundamental abordar los temas relacionados con los componentes que afectan el bienestar de las personas debido a las condiciones del medio ambiente.

**Principales resultados**

Se encontraron 15 programas relevantes por su contribución al acceso efectivo al derecho al medio ambiente: 3 fuertemente, 8 medianamente y 4 ligeramente. Esto quiere decir que de los 148 programas sociales que operan en 2019, alrededor de 10 por ciento contribuyen al acceso efectivo de este derecho.

**Fuertemente relevantes**

S263	SADER	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
U002	SADER	Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades
S074	SEMARNAT	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento

**Medianamente relevantes**

S259	SADER	Programa de Fomento a la Agricultura
E014	SEMARNAT	Protección Forestal
S046	SEMARNAT	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
S217	SEMARNAT	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola
S219	SEMARNAT	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable
U020	SEMARNAT	Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre
U025	SEMARNAT	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo
U035	SEMARNAT	Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas

**Ligeramente relevantes**

U017	SADER	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
E005	SEMARNAT	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable
E009	SEMARNAT	Investigación científica y tecnológica
E015	SEMARNAT	Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde

1

**CONEVAL Medio ambiente sano**  
Programas que son relevantes para el acceso efectivo a este derecho

**Anexos transversales del PEF**

Anexo transversal	Programas relevantes	Nivel de relevancia		
		Fuerte	Mediana	Ligera
Anexo 10. Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas	3	0	3	0
Anexo 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres	3	0	3	0
Anexo 14. Recursos para la atención de grupos vulnerables	0	0	0	0
Anexo 17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes	0	0	0	0
Anexo 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	0	0	0	0

**Figura 1. Metodología para identificar a los programas y acciones relevantes para el acceso efectivo al derecho al medio ambiente sano**

**Fuertemente relevante**  
Los bienes o servicios que entrega el programa reducen los riesgos en la salud de la población por factores ambientales como la calidad del aire y del agua y/o el manejo de residuos contaminantes. Se consideran los programas que doten de infraestructura y mantenimiento en el sistema de agua entubada y drenaje en las viviendas, además de implementar un sistema de recolección y almacenamiento de agua y residuos sólidos.

**Medianamente relevante**  
Los bienes o servicios que entrega el programa pueden contribuir a reducir el agotamiento de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente con especial énfasis en restauración y preservación de la biodiversidad, recursos forestales, mantos acuíferos, calidad del suelo y capa de ozono. Se consideran los programas cuyas acciones propicien la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitat naturales.

**Ligeramente relevante**  
Los bienes o servicios que entrega el programa propician la prevención y protección de los recursos naturales a través de regulación, educación ambiental e investigación medioambiental. También se consideran los programas dirigidos a hacer eficiente el uso de recursos naturales.

**No relevantes**  
Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

2

**CONEVAL Medio ambiente sano**  
Consideraciones relevantes para este derecho

- Ampliar la infraestructura de agua potable y servicios de saneamiento**  
Ampliar la infraestructura de agua potable y servicios de saneamiento (drenaje) en localidades rurales y comunidades indígenas. Es importante mencionar que, para atender la brecha en la cobertura de estos dos servicios, se podrían tomar en consideración acciones como la instalación de sistemas de captación de agua de lluvia y de baños ecológicos (pueden ser húmedos, secos, con biodigestor, etcétera).
- Garantizar la disponibilidad de agua potable en las viviendas**  
Garantizar la disponibilidad efectiva (frecuencia de suministro) y de calidad (potable) de agua en las viviendas. La situación más crítica la sufre la población de los estados de Hidalgo, Baja California Sur, Zacatecas, Morelos, Oaxaca, Chiapas, Tlaxcala, Guerrero y Puebla, donde el suministro de agua diario es menor de 50 por ciento en las viviendas con toma domiciliar de agua conectada a la red pública.
- Implementar estrategias para mejorar el uso del agua**  
Implementar estrategias para mejorar el uso del agua, especialmente en el sector agropecuario y a consecuencia de fugas, para reducir la sobreexplotación de acuíferos.
- Mejorar la calidad del aire**  
Mejorar la calidad del aire e incrementar la inversión y corresponsabilidad de las entidades para la generación de energías limpias.
- Contar con un sistema de recolección y manejo adecuado de residuos sólidos urbanos**  
Contar con un sistema de recolección y manejo adecuado de residuos sólidos urbanos para evitar la contaminación de mantos acuíferos, suelos y aire, así como ampliar el nivel de reutilización y valoración de los desechos.
- Mejorar el control de generadores de residuos peligrosos**  
Mejorar el control de generadores de residuos peligrosos para garantizar su manejo adecuado.
- Reducir la pérdida de cobertura vegetal y degradación del suelo**  
Reducir la pérdida de cobertura vegetal y degradación del suelo en el país.
- Reducir la vulnerabilidad de la población a eventos catastróficos**  
Reducir la vulnerabilidad de la población a eventos catastróficos como sequías y lluvias torrenciales producto del cambio climático.
- Incluir un enfoque transversal en el abordaje del derecho al medio ambiente**  
Incluir un enfoque transversal en el abordaje del derecho al medio ambiente para establecer estrategias conjuntas en la materia (políticas de movilidad, de vivienda, de salud, entre otras).

3

Estas fichas se encuentran disponibles en:  
<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Consideraciones2020.aspx>

# **ANÁLISIS DE LOS ANEXOS TRANSVERSALES DEL PEF 2019**

## Grupos en desventaja

Población indígena

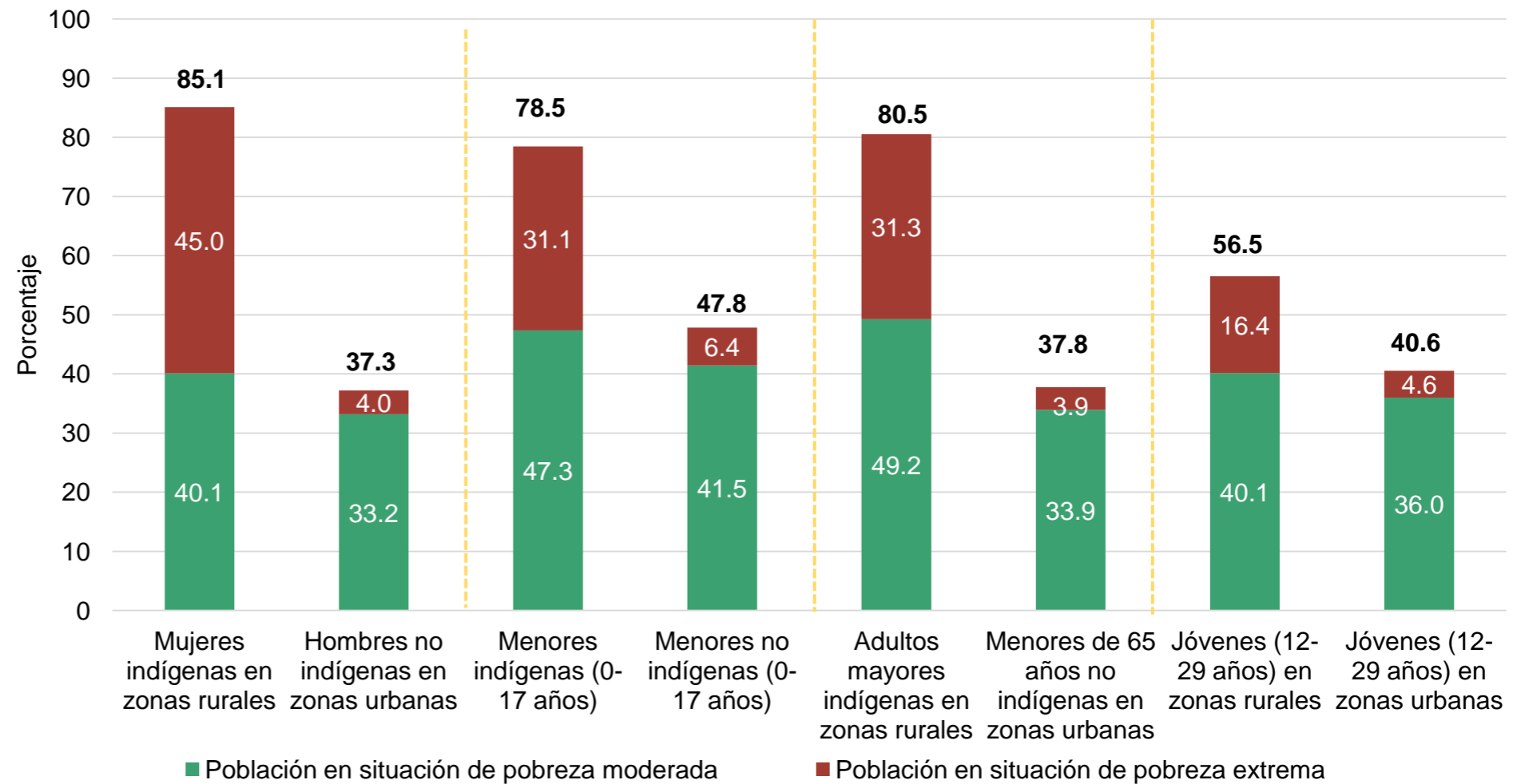
Mujeres

Adultos mayores

Jóvenes

Niñas, niños y adolescentes

Brecha en los niveles de pobreza entre grupos seleccionados, México, 2016





# Análisis de los Programas de Desarrollo Social incluidos en los Anexos Transversales del PEF



Para este análisis se tomaron los programas contenidos en los anexos transversales del **Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019** y se identificaron y cuantificaron cuáles son relevantes fuertemente, medianamente o ligeramente según su contribución al acceso efectivo a cada uno de los derechos sociales o a la disminución de la pobreza.

Anexo	Número de programas incluidos en el anexo	Número de programas relevantes de desarrollo social incluidos	Presupuesto aprobado del anexo para 2019*	Presupuesto total* de los programas relevantes de desarrollo social incluidos en el anexo
Anexo 10. Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas	48	27	\$88,606	\$73,133
Anexo 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres	97	35	\$64,656**	\$79,047
Anexo 14. Recursos para la atención de grupos vulnerables	40	23	\$148,703	\$143,863
Anexo 17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes	47	21	\$311,309	\$148,532
Anexo 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	80	39	\$762,007	\$261,629

\*Presupuesto en millones de pesos.

\*\* El presupuesto es menor que el de los programas relevantes porque el presupuesto de Energía, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios sociales de los Trabajadores del Estado, Petróleos Mexicanos y Comisión Nacional de Electricidad son recursos propios.

## Consideraciones para el proceso presupuestario 2020

1. Sigue siendo vigente mantener como prioridades presupuestarias **la superación de la pobreza y el acceso efectivo a los derechos sociales**, por ello se sugiere incrementar o mantener el presupuesto de los programas relevantes en estas materias.
2. Un tema **prioritario es el acceso a los servicios de salud** de la población. Es indispensable que los diversos proveedores cuenten con los recursos necesarios para la atención resolutive.
3. Contar con **dos o tres objetivos sobre los anexos transversales** podría mejorar la decisión de los programas que integran en dichos anexos e impulsar la sinergia entre ellos.
4. Considerar **asignar recursos a medidas de nivelación, inclusión y acciones afirmativas** podría acelerar la disminución de brechas entre grupos de población.
5. Generar información para las decisiones presupuestarias, es una inversión social necesaria, por lo que vale la pena **reforzar las acciones de monitoreo y evaluación de los programas presupuestarios**.